

DECRETO EXENTO N° 3441
Retiro, Noviembre 14 de 2015.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1.063 DE 1958, sobre traspare de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley N° 18.378 del 13/04/95, que fija el texto del Estatuto de Asociación. Primera de Salud Municipal.
- 3.- Resolución Exenta N°9021 del 06/06/13 aprueba Constitución en Modelo de Asociación Integral de Salud Familiar y Comunitaria con un 60,8% en la Aplicación del Instrumento para la Evaluación y Certificación de Desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria de Cecilia Marta Estévez. Esta Certificación tendrá Vigencia a partir del 01 de Julio al 31 de Diciembre 2016 del SSM representada por su Directora, Patricia Lacer Faranda.
- 4.- Decreto SUPPOT N°1529 de fecha 02/04/15, que nombra Director (Depo... de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barco.
- 5.- Decreto Exento N°2328 de fecha 20/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.699 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 17086.

DECRETO

1.- APRUEBARE "CERTIFICACION EN MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA CON UN 60,8% EN LA APLICACION DEL INSTRUMENTO PARA LA EVALUACION Y CERTIFICACION DE DESARROLLO EN EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA DE CECILIA MARTA ESTEVEZ. Esta Certificación tendrá vigencia a partir del 01 de Julio 2015 al 31 de Diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBÉN ARIAS BARCO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

RETRIBUCIONES

Alcalde

Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal

Secretaría de Salud Municipal

Secretaría de Planeación y Desarrollo

Secretaría de Salud Familiar y Comunitaria

Secretaría de Salud Bucal

Secretaría de Salud Mental

Secretaría de Salud Infantil

Secretaría de Salud Materna

Secretaría de Salud Geriátrica

Secretaría de Salud Oncológica

Secretaría de Salud Hematológica

Secretaría de Salud Infecciosa

Secretaría de Salud Parasitaria

Secretaría de Salud Nutricional

Secretaría de Salud Ambiental

Secretaría de Salud Ocupacional

Secretaría de Salud Laboral

Secretaría de Salud Social

Secretaría de Salud Comunitaria



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL